



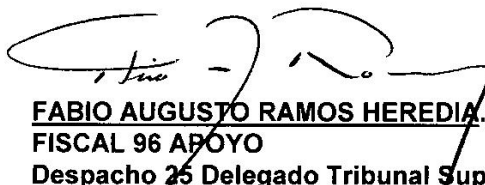
TRAMITE: No 110012252000201400034
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-319549 y 040-319550
ESCRITURA PUBLICA: No 2429 del 15/08/1998 de la Notaría 2 de Barranquilla.
DIRECCIÓN: Lote Doble 94 Sector 18 y Osario Doble 916 Sector F, Parque Cementerio Jardines de la Eternidad vía Puerto Colombia - Barranquilla.

ACTA DE ENTREGA

En el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico, a los 09 días del mes de octubre de dos mil catorce (2014) siendo las 08:00 horas de la mañana, el suscrito Fiscal de Apoyo de la Fiscalía 25 Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Justicia y Paz **FABIO AUGUSTO RAMOS HEREDIA**, adscrito a la Dirección Nacional Especializada de Justicia Transicional –Grupo de Trabajo Interno de Persecución de Bienes, en cumplimiento de lo ordenado por el Fiscal 25 Delegado ante el tribunal Dr. **NELSON MENDEZ DAZA** según oficio No 00754 del 29 septiembre de 2.014, hace **ENTREGA REAL Y MATERIAL** al **FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS –UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS**, representado en esta diligencia por la ingeniera **SORAYA CAROLINA JIMENEZ PRIETO** identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.709.400 de Bogotá y la doctora **JACQUELINE MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía 51.749.406 de BOGOTA, los siguientes bienes inmuebles: **LOTE DOBLE 94 SECTOR 18 Y OSARIO DOBLE 916 SECTOR F**, que están ubicados en el Parque Cementerio Jardines de la Eternidad en el municipio de Puerto Colombia- Atlántico.

Se aclara que los anteriores inmuebles fueron ofrecidos para la reparación a las víctimas del bloque Vencedores de Arauca, y en audiencia de imposición de medidas cautelares llevada a cabo el 10 de Abril del 2014, fueron gravados con medida cautelar de **Suspensión Del Poder Dispositivo**.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, en el municipio de puerto Colombia siendo las **08:30 horas** de la mañana del 09 de Octubre de 2014.


FABIO AUGUSTO RAMOS HEREDIA.
FISCAL 96 APOYO
Despacho 25 Delegado Tribunal Superior


JACQUELINE MEDINA
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS
Nombre y Apellido:


Ingeniera SORAYA CAROLINA JIMENEZ PRIETO
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS
Nombre y Apellido: